

Zimbra:**compras@correo2.mides.gub.uy**

Consulta Licitación Publica N°06/2021 Servicio de vigilancia para MIDES

De : Administracion Recon <administracion@reconsecuritysrl.com>

jue, 17 de jun de 2021 13:53

Asunto : Consulta Licitación Publica N°06/2021 Servicio de vigilancia para MIDES**Para :** compras@mides.gub.uyLas imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Estimados,

El pliego hace referencia en la cláusula 17 que el pago de las facturas se realizará a mes vencido.

La consulta es si el pago se realizará los primeros días de cada mes inmediato a cada mes del cumplimiento del servicio?

Desde ya muchas gracias.

Jimena Navarro



Dpto. Legal - Administrativo.

Cel: +598 092 700 701

administracion@reconsecuritysrl.com | www.reconsecuritysrl.com



Ministerio
de Desarrollo
Social

Dirección General de Secretaría
División Logística
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 22 de junio de 2021.

Ref.: Licitación Pública N° 06/2021

En respuesta a la consulta de la empresa Recon Security SRL:

“El pliego hace referencia en la cláusula 17 que el pago de las facturas se realizará a mes vencido.

La consulta es si el pago se realizará los primeros días de cada mes inmediato a cada mes del cumplimiento del servicio?”

Respuesta:

Los pagos efectuarán a través del SIIF , conforme el artículo 20 del TOCAF, dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de presentación de las facturas, las que deberán estar debidamente conformadas.

T.G.P. Daissy Gau
Encargada del Dpto. De Adquisiciones
Ministerio de Desarrollo Social